



CORPORACIÓN CONECT BOGOTÁ REGIÓN
Estados Financieros de acuerdo a las Normas de Contabilidad e Información
Financiera aceptadas en Colombia (NCIF)

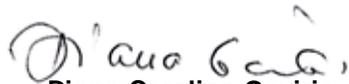
A 31 de diciembre de 2020 y 2019.

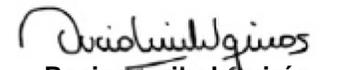


CORPORACIÓN CONNECT BOGOTÁ REGIÓN
NIT: 900.458.879-8
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
A 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

	Nota	<u>2020</u>	<u>2019</u>		Nota	<u>2020</u>	<u>2019</u>
ACTIVOS				PASIVOS Y PATRIMONIO			
Activos corrientes				Pasivos corrientes			
Efectivo y equivalentes al efectivo	3	540,698	492,341	Otros pasivos financieros	8	1,279	7,929
Activos financieros	4	0	14,031	Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar	9	32,056	26,041
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	5	446,232	562,004	Pasivos por impuestos corrientes	10	133,724	286,298
Activos por impuestos corrientes	6	589	628	Beneficios a empleados	11	101,023	67,197
Total activo operacional		<u>987,520</u>	<u>1,069,004</u>	Pasivos diferidos	12	122,838	150,344
Activos convenios	14			Otros pasivos no financieros	13	0	12,634
Efectivo y equivalentes al efectivo		1,127,397	1,725,673	Total pasivo operacional		<u>390,920</u>	<u>550,443</u>
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar		26,423	56,486	Pasivos convenios	14		
Total activo convenios		<u>1,153,819</u>	<u>1,782,159</u>	Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar		28,089	37,136
Total activo corriente		<u>2,141,339</u>	<u>2,851,163</u>	Otros pasivos no financieros		1,125,730	1,745,023
Activos no corrientes				Total pasivo convenios		<u>1,153,819</u>	<u>1,782,159</u>
Propiedad, planta y equipo	7	1,782	4,652	TOTAL PASIVOS		<u>1,544,739</u>	<u>2,332,602</u>
Total activo no corriente		<u>1,782</u>	<u>4,652</u>	Fondo social	15		
TOTAL ACTIVOS		<u>2,143,121</u>	<u>2,855,815</u>	Aportes corporados		166,703	166,703
				Excedente del año		420,704	345,535
				Excedente acumulados		10,975	10,975
				Total fondo social		<u>598,382</u>	<u>523,213</u>
				TOTAL PASIVOS Y FONDO SOCIAL		<u>2,143,121</u>	<u>2,855,815</u>

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros.


Diana Carolina Gaviria
 Representante Legal


Rocío Maribel Quirós
 Contadora Pública
 Designada por Aliado S.A.S.
 TP. 104772-T

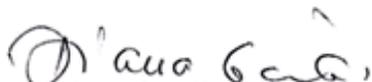

Catherine Julianna Fajardo
 Revisor Fiscal
 Designada por Kreston RM S.A.
 TP. 178863-T
 Ver dictamen adjunto DF-0048-20



CORPORACIÓN CONNECT BOGOTÁ REGIÓN
NIT: 900.458.879-8
ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL
A 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

	Nota	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Ingresos de actividades ordinarias	16	3,382,239	3,535,368
Gastos operacionales	17	(2,971,178)	(3,316,206)
Excedente operacional		<u>411,061</u>	<u>219,162</u>
Otros ingresos	18		
Ingresos financieros		503	3,118
Otros ingresos de servicios		0	87,101
Recuperaciones		115	47,895
Participación en unión temporal		8,386	14,032
Subvenciones del gobierno		21,066	0
Diversos		4	9
		<u>30,074</u>	<u>152,155</u>
Otros gastos	19		
Gastos financieros		(8,029)	(19,601)
Gastos extraordinarios		(8,910)	(3,606)
		<u>(16,939)</u>	<u>(23,207)</u>
Excedente antes de impuestos		<u>424,196</u>	<u>348,110</u>
Gasto por impuesto sobre la renta corriente	10	(3,492)	(2,575)
Excedente neto del año		<u><u>420,704</u></u>	<u><u>345,535</u></u>

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros.


Diana Carolina Gaviria
 Representante Legal

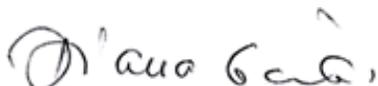

Rocio Maribel Quirós
 Contadora Pública
 Designada por Aliado S.A.S.
 TP. 104772-T

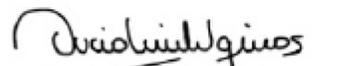

Catherine Juliana Fajardo
 Revisor Fiscal
 Designada por Kreston RM S.A.
 TP. 178863-T

Ver dictamen adjunto DF-0048-20

	Aportes	Excedentes acumulados	Excedente neto del año	Total
Saldo a 31 de diciembre de 2018	166,703	10,975	117,502	295,180
Excedente año anterior	0	117,502	(117,502)	0
Reinversion excedentes 2018	0	(117,502)	0	(117,502)
Excedente neto del año	0	0	345,535	345,535
Saldo a 31 de diciembre de 2019	166,703	10,975	345,535	523,213
Excedente año anterior	0	345,535	(345,535)	0
Reinversion excedentes 2019	0	(345,535)		(345,535)
Excedente neto del año	0	0	420,704	420,704
Saldo a 31 de diciembre de 2020	166,703	10,975	420,704	598,382

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros.

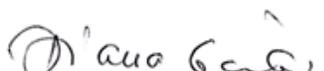

Diana Carolina Gaviria
 Representante Legal

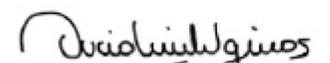

Rocio Maribel Quirós
 Contadora Pública
 Designada por Aliado S.A.S.
 TP. 104772-T


Catherine Juliana Fajardo
 Revisor Fiscal
 Designada por Kreston RM S.A.
 TP. 178863-T
 Ver dictamen adjunto DF-0048-20

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Actividades operacionales		
Excedente del año	420,704	345,535
Partidas que no afectan el efectivo		
(+) Depreciación del periodo	3,040	3,773
	<u>423,744</u>	<u>349,308</u>
Cambio neto en activos y pasivos operacionales		
(+) Disminución de cuentas por cobrar	145,835	97,109
(+) Disminución en activos por impuestos corrientes	39	0
(+) Disminución en activos financieros	14,031	0
(+) Aumento en pasivos por impuestos corrientes	0	197,482
(+) Aumento en beneficios a empleados	33,826	0
(+) Aumento pasivos diferidos	0	150,344
(+) Aumento en otros pasivos no financieros	0	1,736,808
(-) Aumento en activos financieros	0	(14,031)
(-) Aumento en activos por impuestos corrientes	0	(628)
(-) Disminución en otros pasivos financieros	(6,650)	(2,744)
(-) Disminución cuentas por pagar	(3,032)	(320,268)
(-) Disminución en pasivos por impuestos corrientes	(152,574)	0
(-) Disminución en beneficios a empleados	0	(9,433)
(-) Disminución pasivos diferidos	(27,506)	0
(-) Disminución en otros pasivos no financieros	(631,927)	0
Efectivo neto provisto (usado en) actividades	<u>(204,214)</u>	<u>2,183,947</u>
Actividades de Inversión		
(-) Compra de propiedad, planta y equipo	(170)	(2,166)
Efectivo neto usado en actividades de inversión	<u>(170)</u>	<u>(2,166)</u>
Actividades de financiación		
(+) Incremento obligaciones financieras	0	60,000
(+) Intereses de obligaciones financieras	0	5,610
(-) Pago obligaciones financieras	0	(170,102)
(-) Pago intereses	0	(6,238)
(-) Reinversión excedentes año anterior	(345,535)	(117,502)
Efectivo neto usado en actividades de financiamiento	<u>(345,535)</u>	<u>(228,232)</u>
Aumento (disminución) neto del efectivo	<u>(549,919)</u>	<u>1,953,549</u>
Efectivo neto al principio del año	<u>2,218,014</u>	<u>264,465</u>
Efectivo al final del año	<u><u>1,668,095</u></u>	<u><u>2,218,014</u></u>

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros.


Diana Carolina Gaviria
 Representante Legal


Rocio Maribel Quirós
 Contadora Pública
 Designada por Aliado S.A.S.
 TP. 104772-T


Catherine Juliana Fajardo
 Revisor Fiscal
 Designada por Kreston RM S.A.
 TP. 178863-T

Ver dictamen adjunto DF-0048-20

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Nota 1. Información general

Ente económico

La **CORPORACION BOGOTÁ REGIÓN** fue establecida de acuerdo con las leyes colombianas el 22 de agosto de 2011 y se constituye como una persona jurídica de carácter privado, de naturaleza civil, de utilidad común e interés social, sin ánimo de lucro, con patrimonio propio, de nacionalidad colombiana, regida por normas de derecho privado y por los Estatutos.

La **CORPORACION** es una persona jurídica independiente de las personas que la componen y en consecuencia los asociados no asumen ninguna responsabilidad de carácter personal o patrimonial en relación con las obligaciones adquiridas por la **CORPORACION**.

CONNECT es una **CORPORACION** que articula redes público privadas y promueve espacios de encuentro para liderar colectivamente la transformación mediante la aceleración de la innovación de base científica y tecnológica con un impacto significativo en su competitividad y calidad de vida.

Tiene como objeto principal operar y coordinar los proyectos y la oferta de valor a nombre de la Alianza Universidad –Corporación -Estado, a través del direccionamiento, participación, coordinación, consolidación, organización, fomento, desarrollo, difusión y operación de las políticas y las actividades de ciencia, tecnología, innovación y emprendimiento de iniciativa tanto pública como privada, la formación de redes de colaboración para la consolidación de un Ecosistema Regional de Innovación y especialmente, la creación de nuevas empresas con capacidad de generación y utilización del conocimiento científico y tecnológico y de las demás actividades que agreguen valor al mercado y atraigan los mejores recursos, que apoyen la competitividad y el crecimiento de Bogotá y Cundinamarca.

La **CORPORACION** tiene su domicilio principal en la ciudad de Bogotá D.C., Republica de Colombia, en la carrera 18 No 93- 90 y su termino de duración de la **CORPORACION** será de 50 años, contados a partir de la fecha de constitución, por decisión del Consejo Directivo se podrá establecer sedes en cualquier municipio del territorio nacional con miras al desarrollo del objeto de la **CORPORACION**.

Nota 2. Bases de elaboración y presentación de los Estados Financieros

Estos estados financieros se han elaborado de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés), las

cuales fueron reglamentadas en Colombia por la Ley 1314 de 2009 y compiladas por el Decreto 2483 de diciembre de 2019.

La presentación de los estados financieros de acuerdo con la NIIF para las PYMES exige la determinación y la aplicación consistente de políticas contables a transacciones y hechos. Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros se detallan a continuación.

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros se detallan a continuación.

A. Materialidad

Las omisiones o inexactitudes de partidas son materiales o tienen importancia relativa si pueden individualmente o en su conjunto, influir en las decisiones económicas tomadas por los usuarios sobre la base de Los estados financieros. La materialidad (o importancia relativa) depende de la magnitud y la naturaleza de la omisión o inexactitud, enjuiciada en función de las circunstancias particulares en que se hayan producido. La magnitud o la naturaleza de la partida, o una combinación de ambas, podría ser el factor determinante.

B. Periodo contable

La **CORPORACION** presentará un juego completo de estados financieros una vez al año por el periodo comprendido entre el 1 de enero y 31 de diciembre, incluyendo revelación de información comparativa respecto al periodo comparable anterior.

La entidad no tiene la obligación de presentar información financiera intermedia, pero si por razones legales o de otra índole es necesario que emita estados financieros intermedios, aplicará la NIC 34 para su preparación, atendiendo la jerarquía normativa establecida en los párrafos 10.4 a 10.6 establecidos en el estándar de NIIF para PYMES y teniendo en cuenta las exigencias de esta misma.

C. Negocio en marcha

Los estados financieros se prepararon bajo el supuesto de que la **CORPORACION** tiene la capacidad para seguir en funcionamiento, y continuará su actividad dentro del futuro previsible, de acuerdo a la evaluación de la Dirección Ejecutiva. Por lo tanto, se supone que la entidad no tiene la intención ni la necesidad de liquidar o recortar de forma importante la escala de sus operaciones.

D. Presentación de Los estados financieros

Los estados financieros se presentan teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

- **Estado de la situación financiera**

La **CORPORACIÓN** presenta el estado financiero los hechos económicos que se presentaron haciendo una separación entre partidas corrientes y no corrientes, partiendo desde los activos por su grado de liquidez y en los pasivos por su grado de exigibilidad.

La **CORPORACION** presenta por separado en sus activos y pasivos, las partidas de los convenios de cooperación, con el fin de que los usuarios de la información conozcan los efectos de su ejecución, en la situación financiera, rendimientos y flujos de la entidad.

- **Estado de resultados**

La **CORPORACION**, presenta el estado financiero en un único estado de resultado, los gastos son presentados por su función, que muestra el resultado de las operaciones.

E. Base contable de acumulación (o causación)

Los Estados Financieros se elaboraron utilizando la base contable de acumulación (o causación). De acuerdo con la base contable de acumulación (o causación), las partidas se reconocerán como activos, pasivos, patrimonio, ingresos o gastos cuando satisfagan las definiciones y los criterios de reconocimiento para ser reconocidas, es decir, cuando nazcan los derechos u obligaciones y no sólo cuando se reciba o entregue efectivo o un equivalente de efectivo.

F. Moneda funcional

La moneda funcional de la **CORPORACION** es el peso colombiano y en esta denominación se presentan los estados financieros, las cifras están expresadas en miles de pesos colombianos, a menos que se exprese lo contrario.

G. Políticas contables aplicadas a las partidas de los Estados Financieros

Las políticas contables establecidas han sido aplicadas consistentemente por la **CORPORACIÓN**:

I. ACTIVOS FINANCIEROS

INSTRUMENTOS FINANCIEROS BASICOS

Efectivo y equivalentes al efectivo (disponible)

El efectivo y equivalentes de efectivo incluyen el efectivo disponible, caja, depósitos en bancos en cuentas de ahorro, depósitos en cuentas corrientes, fondos de uso restringido y otras inversiones altamente líquidas de corto plazo que se mantienen para cumplir con los compromisos de pago a corto plazo más que para propósitos de inversión u otros.

El efectivo es considerado un Instrumento financiero, el cual debe ser reconocido y medido al valor razonable es decir al valor de los extractos de caja o bancarios.

Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar

Este rubro es incluido en los activos corrientes, salvo los que tienen un vencimiento mayor a 12 meses después de la fecha del estado de situación financiera, los cuales son clasificados como activos no corrientes.

Los saldos de las cuentas por cobrar se registran al precio de transacción, incluidos los costos de transacción. Al final de cada periodo del que se informa, la **CORPORACION** medirá las cuentas por cobrar al costo menos las perdidas por deterioro, el cual será calculado al comparar el valor en libros de la cuenta por cobrar con la mejor estimación del importe (que podría ser cero) que la entidad recibiría por el activo si se recaudara en la fecha sobre la que se informa.

Baja en cuentas de activos financieros

La **CORPORACIÓN** deberá dar de baja una cuenta por cobrar solo cuando;

- a) Expiren o se liquiden los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero.
- b) La **CORPORACIÓN** transfiera sustancialmente a terceros todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo financiero
- c) La **CORPORACIÓN** a pesar de haber conservado algunos riesgos y ventajas inherentes a la propiedad significativos, ha transferido el control del activo a otra parte, y esta tiene la capacidad de vender el activo en su integridad a una tercera parte, en este caso la **CORPORACIÓN** dará de baja en cuentas el activo; y reconocerá por separado cualesquiera derechos y obligaciones conservados o creados en la transferencia

cualquier diferencia entre la contraprestación recibida y el importe reconocido y dado de baja en cuentas deberá ser reconocida en resultados en el periodo de la transferencia.

OTROS ACTIVOS FINANCIEROS

Inversiones

La **CORPORACIÓN** medirá inicialmente las inversiones al precio de la transacción más todos los gastos directamente relacionados, excepto cuando la valoración posterior sea al valor razonable con cambios en resultados.

La entidad medirá posteriormente las inversiones en acciones preferentes y acciones ordinarias, al valor razonable con cambios en el resultado si cotizan en bolsa, o si su valor se puede medir de otra forma con fiabilidad, al mercado bursátil.

Todas las demás inversiones se medirán al costo menos el deterioro del valor.

Las inversiones pueden ser un instrumento de patrimonio de otra entidad o un derecho contractual.

Derechos contractuales

Un derecho contractual es:

- Un derecho a recibir efectivo u otro activo financiero de otra entidad; o
- A intercambiar activos financieros o pasivos financieros con otra entidad, en condiciones que sean totalmente favorables para la **CORPORACIÓN**
- Un contrato que será o podrá ser liquidado utilizando instrumentos de patrimonio propio de la **CORPORACIÓN**

La **CORPORACION** evaluará de forma separada cada instrumento, participación o derecho contractual para definir su correcta clasificación como inversiones en asociadas, subsidiarias o un instrumento financiero básico.

II. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Reconocimiento y medición

Una partida de propiedad planta y equipo se reconocerá si y solo sí es probable que la **CORPORACIÓN** obtenga beneficios económicos futuros asociados con la partida, y el costo de la partida puede medirse de manera fiable.

La propiedad planta y equipo se medirá inicialmente por su costo, el costo comprende su precio de compra, incluyendo aranceles e impuestos no recuperables después de deducir los descuentos comerciales y las rebajas, cualquier costo directamente atribuible para ubicar y dejar al activo en condiciones de uso y la estimación inicial de los costos de desmantelamiento o retiro del elemento.

La **CORPORACION** medirá todos los elementos de Propiedades, planta y equipo tras su reconocimiento inicial al costo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor, acumulada.

Depreciación

Los activos fijos se depreciarán a lo largo de sus vidas útiles estimadas como activos individuales. Con la excepción de los terrenos los cuales, tienen una vida ilimitada y por tanto no sufren de depreciación.

La **CORPORACION** distribuirá el importe depreciable del activo fijo de forma sistemática a lo largo de su vida útil. La depreciación solo se suspenderá cuando el activo se da de baja en cuentas y cuando el activo deje de ser usado por un periodo prolongado. Factores tales como un cambio en el uso del activo, un desgaste significativo inesperado, avances tecnológicos y cambios en los precios de mercado podrían indicar que ha cambiado el valor residual o la vida útil de un activo desde la fecha sobre la que se informa anual más reciente. Si estos indicadores están presentes la **CORPORACION** revisará sus estimaciones anteriores y, si las expectativas actuales son diferentes, modificará el valor residual, el método de depreciación o la vida útil. La entidad contabilizará el cambio en el valor residual, el método de depreciación o la vida útil como un cambio de estimación contable.

La depreciación es reconocida en resultados con base en el método de depreciación lineal sobre las vidas útiles estimadas de cada parte de una partida de propiedad, siempre que su valor residual no cambie. La **CORPORACION** considerara las siguientes vidas útiles para los siguientes grupos de activos:

Construcciones: 20 años

Muebles y enseres, vida útil 10 años

Equipo computo comunicación y computación, vida útil 3 años

Vehículos: 10 años

Los activos fijos adquiridos en el mismo año y cuyo valor de adquisición sean igual o inferior a 50 UVT para el año 2020 y 2020, se deprecian en el mismo año.

La **CORPORACION** dará de baja en cuentas un elemento de propiedades, planta y equipo cuando disponga hacerlo o cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros por su uso o disposición. También reconocerá la ganancia o pérdida por la baja en cuentas de un elemento de propiedades, planta y equipo en el resultado del periodo en que el elemento sea dado de baja en cuentas.

III. CUENTAS CORRIENTES POR PAGAR Y/O OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Las cuentas por pagar comerciales son obligaciones de pago por bienes o servicios que se han adquirido con los proveedores en el curso ordinario de las actividades de asociación. Las cuentas por pagar se clasifican como pasivos corrientes, si el pago debe ser efectuado en un período de un año o menos (o en el ciclo normal de explotación de la **CORPORACION** si es más largo). Si el pago debe ser efectuado en un período superior a un año se presentan como pasivos no corrientes.

Las cuentas por pagar comerciales se reconocen inicialmente al precio de la transacción, incluidos los costos de transacción. Al final de cada periodo del que se informa, la **CORPORACIÓN** medirá las cuentas por pagar corrientes al valor nominal.

IV. BENEFICIOS A EMPLEADOS

La **CORPORACION** reconoce pasivos por beneficios a empleados, una vez que el empleado tiene derecho a un pago. Los beneficios a los empleados comprenden todos los tipos de contraprestaciones que la **CORPORACION** proporciona a los trabajadores, incluyendo administradores y gerentes, a cambio de sus servicios.

V. PROVISIONES

La **CORPORACION** reconocerá una provisión solo cuando presenta una obligación presente legal o asumida como resultado de hechos pasados y es probable que se requiera una salida de recursos para liquidar la obligación, además de esto, el importe debe ser estimado de forma fiable.

En el caso extremadamente excepcional de que no se pueda hacer ninguna estimación fiable, se estará ante un pasivo que no puede ser objeto de reconocimiento.

Pasivos contingentes: Es una obligación posible pero incierta o una obligación presente que no está reconocida porque no cumple una o las dos condiciones

siguientes: es probable (es decir, exista mayor posibilidad de que ocurra que de lo contrario) que la **CORPORACION** tenga que desprenderse de recursos, que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación y que pueda estimarse de manera fiable el importe de la obligación.

La información a revelar sobre tal pasivo contingente se hará por medio de las correspondientes notas a los estados financieros.

VI. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

Para el reconocimiento y medición de impuestos corrientes la **CORPORACION** reconocerá un pasivo por el impuesto a pagar por las ganancias fiscales del periodo actual y los periodos anteriores. Si el importe a pagar, es mayor o excede el importe de esos periodos, la entidad reconocerá ese exceso como un activo por impuestos corrientes.

Considerará las tasas impositivas cuyo proceso de aprobación este prácticamente terminado cuando los sucesos futuros requeridos por el proceso de aprobación no hayan afectado históricamente al resultado ni sea probable que lo hagan.

La **CORPORACION** reconocerá el activo o pasivo por impuestos diferidos por el valor a recuperar o pagar en periodos posteriores como resultado de transacciones o sucesos pasados. Este impuesto surge de la diferencia entre los importes reconocidos por los pasivos y activos de la entidad en el estado de situación financiera y su reconocimiento por parte de las entidades fiscales, y la compensación a futuro de pérdidas o créditos fiscales no utilizados hasta el momento procedentes de periodos anteriores.

Los impuestos sobre la renta diferidos activos sólo se reconocen en la medida que sea probable que se produzcan beneficios tributarios futuros contra los que se puedan usar las diferencias temporales. Los impuestos sobre la renta diferidos se determinan usando las tasas tributarias que han sido promulgadas a la fecha del estado de situación financiera y que se espera serán aplicables cuando los impuestos sobre la renta diferidos activos se realicen o los impuestos sobre la renta pasivos se paguen.

VII. PATRIMONIO

Aportes al fondo social

El patrimonio de la **CORPORACION** o Fondo Social será variable y estará constituido por los aportes que reciba de sus Corporados o de cualquier tercera persona, sea esta natural o jurídica nacional o extranjera.

La **CORPORACION** podrá recibir donaciones, legados o herencias.

Así mismo, podrá recibir todos los bienes muebles e inmuebles que adquiera a cualquier título, para su funcionamiento, aportes en dinero o especie recibidos en el desarrollo de las actividades propias de su objeto y rendimiento obtenidos en la venta de servicios o productos.

Se medirán al valor razonable del efectivo u otros recursos recibidos o por recibir, neto de los costos directos de emisión.

VIII. INGRESOS

La **CORPORACION** medirá sus ingresos de actividades ordinarias al valor razonable, o al que las partes acuerden por la contraprestación recibida o por recibir. Así mismo reconocerá los ingresos cuando el importe de los mismos se puede medir con fiabilidad y sea probable que los beneficios económicos futuros vayan a fluir a la **CORPORACION**.

Prestación de servicios

Cuando el resultado de una transacción que involucre la prestación de servicios pueda ser estimado con fiabilidad, la prestación del servicio por la **CORPORACION** será reconocido como un ingreso por actividades ordinarias y por referencia al grado de terminación de la transacción al final del periodo sobre el que se informa (conocido como el método del porcentaje de terminación).

Recursos de convenios de cooperación.

Mediante el comité ejecutivo, realizada en octubre fue aprobada la modificación a la política contable NIIF de INGRESOS, respecto la presentación en los estados financieros las partidas de recursos de convenios de cooperación administrados por la **CORPORACION**, de la siguiente manera:

- **Política anterior:**

II. Anticipos sobre convenios

Los anticipos y los pagos recibidos no reflejan, necesariamente, la proporción del trabajo ejecutado.

La **CORPORACION** reconocerá los costos relacionados con la actividad futura de la transacción o el contrato, tales como activos o pagos de honorarios, como un menor valor del anticipo recibido si es probable que los costos sean atribuibles al desarrollo del contrato.

La **CORPORACION** reconocerá inmediatamente como gasto cualquier costo que no sea atribuible al desarrollo del convenio.

Reconocimiento como gasto o ingreso en el contrato de convenio:

- ✓ La **CORPORACION** reconocerá ingresos de actividades ordinarias solo en la medida en que sea probable recuperar los costos del contrato incurridos, y
- ✓ La **CORPORACION** reconocerá los costos del contrato como un gasto en el periodo en medida que los desembolsos no sean atribuibles al contrato.

▪ **Política modificada:**

II. Reconocimiento de los Convenios:

La **CORPORACION** reconocerá los Activos y Pasivos a que haya lugar en la celebración de los convenios con las diferentes entidades privadas, entidades públicas del orden nacional y los organismos internacionales, de tal forma que estas entidades y otros usuarios tengan la información identificada para realizar cualquier tipo de evaluación financiera de la **CORPORACION**.

La **CORPORACION** reconocerá un pasivo en la fecha de recibo de los recursos del Convenio de Cooperación y los controlará en un disponible de uso restringido. Las erogaciones de costos y gastos atribuibles al desarrollo del Convenio se reconocerán como un menor valor del pasivo recibido.

La **CORPORACION** reconocerá inmediatamente como un gasto propio, cualquier costo que no sea aceptado y/o cofinanciado por el respectivo Convenio.

Otros ingresos

Están representados por otros conceptos tales como recuperación de provisiones, reintegro de otros costos y gastos, arrendamientos, indemnizaciones y venta de bienes muebles e inmuebles.

Reconocimiento de costos y gastos

Los costos y gastos se contabilizan por el sistema de causación. Los costos por intereses se llevan al gasto en el periodo que se causan.

Otros gastos

Está representado por otros conceptos tales como gastos bancarios, gastos de ejercicios anteriores, multas y sanciones.

IX. ESTIMADOS CONTABLES CRÍTICOS

La Gerencia de la **CORPORACION**, hace estimaciones y supuestos que afectan el monto reportado de los activos y pasivos en años futuros. Dichas estimaciones y supuestos son continuamente evaluados basados en experiencias pasadas y otros factores, incluyendo expectativas de futuros eventos que se esperan bajo circunstancias actuales.

El siguiente es un resumen de los principales estimados contables y juicios hechos por la **CORPORACION** en la preparación de los estados financieros.

Vidas útiles y valores residuales de propiedades, planta y equipo

La determinación de la vida útil económica de las propiedades, planta y equipo está sujeta a la estimación de la administración de la **CORPORACION** respecto del nivel de utilización de los activos, así como de la evolución tecnológica esperada.

Impuesto sobre la renta

La **CORPORACIÓN**, está sujeta a las regulaciones colombianas en materia de impuestos.

Los pasivos reales pueden diferir de los montos provisionados generando un efecto negativo o positivo en los resultados y la posición neta de la **CORPORACION**. Cuando el resultado tributario final de estas situaciones es diferente de los montos que fueron inicialmente registrados, las diferencias impactan al impuesto sobre la renta corriente y diferido activo y pasivo en el periodo en el que se determina este hecho.

La **CORPORACIÓN** evalúa la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos con base en las estimaciones de resultados fiscales futuros y de la capacidad de generar resultados suficientes durante los periodos en los que sean deducibles dichos impuestos diferidos. Los pasivos por impuestos diferidos se registran de acuerdo con las estimaciones realizadas de los activos netos que en un futuro no serán fiscalmente deducibles.

Deterioro de cuentas por cobrar

La **CORPORACION**, revisa al menos anualmente sus cuentas por cobrar para determinar si una pérdida por deterioro debe ser registrada en el resultado, la entidad realiza juicios sobre si hay alguna información observable que indique un deterioro y si es posible hacer una medición fiable de los flujos de efectivo futuros estimados. Esta evidencia puede incluir datos observables que indiquen que se ha producido un cambio adverso en el estado de pago de las contrapartes, o condiciones económicas nacionales o locales.

Provisiones

La **CORPORACION**, realiza estimaciones de los importes a liquidar en el futuro, incluyendo las correspondientes obligaciones contractuales, litigios, regalías pendientes u otros pasivos.

Dichas estimaciones están sujetas a interpretaciones de los hechos y circunstancias actuales, proyecciones de acontecimientos futuros y estimaciones de los efectos financieros de dichos acontecimientos.

X. HECHOS OCURRIDOS DESPUES DE LA FECHA EN QUE SE INFORMA

La **CORPORACION** ajustará los importes reconocidos en sus estados financieros, incluyendo la información a revelar relacionada, para los hechos que impliquen ajuste y hayan ocurrido después del periodo sobre el que se informa. Los hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa que implican ajuste, y por tanto requieren que una entidad ajuste los importes reconocidos en sus estados financieros, o que reconozca partidas no reconocidas con anterioridad son:

- (a) La resolución de un litigio judicial, después del periodo sobre el que se informa, que confirma que la entidad tenía una obligación presente al final del periodo sobre el que se informa. La entidad ajustará cualquier provisión reconocida con anterioridad respecto a ese litigio judicial, o reconocerá una nueva provisión. La entidad no revelará simplemente un pasivo contingente. En su lugar, la resolución del litigio proporcionará evidencia adicional a ser considerada para determinar la provisión que debe reconocerse al final del periodo sobre el que se informa.
- (b) La recepción de información, después del periodo sobre el que se informa, que indique el deterioro del valor de un activo al final del periodo sobre el que se informa, o de que el importe de una pérdida por deterioro de valor anteriormente reconocido para ese activo necesitará ajustarse

XI. PARTES RELACIONADAS

Son partes relacionadas de la **CORPORACION**, entre otras:

- Los fundadores que, directa o indirectamente, posean una participación igual o superior al veinte por ciento (20%) del fondo social.
- Los miembros de Junta Directiva y los miembros de la Alta Gerencia, así como sus familiares cercanos y/o las empresas donde cualquiera de los miembros de la Junta Directiva y los miembros de la Alta Gerencia ejerza control o control conjunto.
- Empresas en las cuales la **CORPORACION** tenga control o control conjunto, directo o indirecto; así como aquellas empresas o negocios conjuntos en los que posea directa o indirectamente una participación igual o superior al veinte por ciento (20%), o empresas en las que tenga el poder de intervenir en las decisiones de política financiera y de operación.

El personal clave de la gerencia comprende a las personas que tienen autoridad y responsabilidad para planificar, dirigir y controlar las actividades de la entidad, directa o indirectamente, incluyendo cualquier administrador (sea o no ejecutivo) u órgano de gobierno equivalente de cada entidad.

NOTAS DE INFORMACION FINANCIERA

Nota 3. Efectivo y equivalentes al efectivo

Comprende las cuentas que registran los recursos de liquidez inmediata, total o parcial, con que cuenta el ente económico y que puede utilizar para fines generales o específicos, dentro de los cuales podemos mencionar la caja y los depósitos en bancos a título de la **CORPORACION**.

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2020 y diciembre 2019 es:

CONCEPTO	Dic 2020	Dic 2019
Cuentas corrientes	63,203	492,341
Cuentas de ahorro	477,495	0
TOTAL	540,698	492,341

Son recursos propios de la **CORPORACION** el valor de \$540.698 para el año 2020 y \$492.341 para el año 2019. Las cuentas corrientes y de ahorros que la entidad posee en las entidades financieras son en moneda nacional y no tienen restricciones de uso.

Nota 4. Activos financieros

En el mes de mayo de 2019, la **CORPORACION** celebró un acuerdo de unión temporal con la FUNDACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE LAS INSTITUCIONES – FUNDACION DIS, con el fin de presentar una propuesta en atención a la invitación privada para la “*contratación de una consultoría para la construcción de una metodología que permita transferir a otras entidades el Programa de Iniciativa de Desarrollo Clúster y de la Estrategia de Especialización Inteligente de la CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA-CCB*” y posteriormente el suscribir, perfeccionar y ejecutar el respectivo contrato.

Los miembros de la unión temporal participaron en una proporción de 50% cada uno, en forma conjunta en la ejecución de los trabajos inherentes al objeto del proceso de contratación y responderán de acuerdo a su participación por el cumplimiento total de la propuesta y objeto del contrato. En la misma proporción participaron en el reparto y asignación de las utilidades.

El contrato fue adjudicado a la UNION TEMPORAL CONNECT – DIS, y fue perfeccionado por suscripción de las partes el día 14 de agosto de 2020. El valor de la consultoría es por un total de \$ 143.175 y el plazo de ejecución es cinco (5) meses.

Las partes establecieron la obligación de representación, administración y control de la unión temporal en cabeza del gestor FUNDACION DIS.

La **CORPORACION**, aportó sus recursos, conocimientos, documentación, servicios y personal con el fin de garantizar las obligaciones a su cargo y recibió los beneficios netos, de acuerdo a su participación en la unión temporal.

El contrato de consultoría fue ejecutado en su totalidad durante el primer semestre de 2020, la utilidad certificada por la unión temporal por el año 2020 y que le corresponde a la **CORPORACION**, de acuerdo a su porcentaje de participación, ascendió a la suma de \$8.386, valor que fue recibido efectivamente el 31 de julio de 2020. El total de la utilidad que le correspondió a la **CORPORACION** por la ejecución del contrato en la Unión Temporal asciende a la suma de \$22.417.

Los saldos discriminados de los estados financieros de la UNION TEMPORAL CONNECT – DIS son los siguientes:

Rubro	2020		2019	
	Saldo acumulado	Participación CONNECT 50%	Saldo acumulado	Participación CONNECT 50%
ACTIVOS	44,835	22,417	60,568	30,284
PASIVOS	0	0	32,505	16,253
INGRESOS	67,310	33,655	75,885	37,942
COSTOS Y GASTOS	50,537	25,269	47,822	23,911
Utilidad neta	16,772	8,386	28,063	14,031

Nota 5. Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar

Este rubro se compone de los siguientes conceptos:

CONCEPTO	Dic 2020	Dic 2019
Cuentas por cobrar a clientes	436,455	545,102
Anticipos y avances	1,239	496
Reclamaciones a EPS	2,177	1,189
Cuentas por cobrar a trabajadores	0	644
Deudores varios	6,361	14,573
TOTAL	446,232	562,004

Cientes

Las cuentas por cobrar comerciales son de vencimiento corriente, no tienen garantías específicas y no devengan intereses. Al 31 de diciembre de 2020, el análisis de cuentas comerciales por cobrar, vencidas y no pagadas es el siguiente:

Saldo Total	Corriente	De 1 a 30	De 31 a 60	De 61 a 90	De 91 o Mas
436,455	331,315	96,265	0	0	8,876

Debido a la situación de emergencia sanitaria y económica originada por brote del Coronavirus – Covid-19, la **CORPORACION** tuvo un leve impacto durante el año 2020, en el recaudo de la cartera de clientes, pues se presentaron casos puntuales donde clientes y aliados solicitaron un plazo mayor a 90 días para el pago de su contribución y/o cuota de sostenimiento que realizan anualmente. Al cierre de diciembre de 2020 estas cuentas por cobrar fueron efectivamente pagadas en su mayoría.

Anticipos y avances

El rubro de anticipos y avances a diciembre corresponde a anticipos realizados al proveedor EASY TAXI Corporativo, por valor de \$1.239 para la movilización del personal de Connect, el cual será ejecutado en el año 2021.

Deudores Varios

El saldo de deudores varios corresponde principalmente a cuentas por cobrar generadas por transacciones entre las cuentas de convenios de cooperación y la **CORPORACION**.

Al cierre de 2020 el valor de \$4.764 corresponde a cuentas por cobrar a favor de la **CORPORACION** generadas por transacciones de los convenios de cooperación vigentes con las entidades GOBERNACIÓN DE CUNDINAMARCA y SECRETARIA DE DESARROLLO DE BOGOTÁ.

La diferencia, por valor de \$1.597 corresponde reclamación por retención de IVA aplicada incorrectamente por la SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO, valor que se espera recuperar en el año 2021 y cuya gestión se encuentra en curso por parte de la **CORPORACION**.

Nota 6. Activos por impuestos corrientes

Los activos por impuestos corrientes registran las sumas que la **CORPORACION** espera recuperar, provenientes de las liquidaciones fiscales sobre las diferentes obligaciones tributarias. El detalle del rubro es la siguiente:

CONCEPTO	Dic 2020	Dic 2019
Anticipo de ICA Cartagena	236	455
Saldo a favor en declaración ICA Cartagena	353	173
TOTAL	589	628

El saldo al cierre de 2020 corresponde principalmente al anticipo del impuesto de Industria y Comercio ICA en la jurisdicción de Cartagena, que según la normatividad municipal corresponde al 40% del valor determinado como impuesto en su declaración privada. Estos montos serán descontables del impuesto a cargo de la **CORPORACION** en el año o periodo gravable siguiente.

Nota 7. Propiedades, planta y equipo

La composición del rubro a 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019 es la siguiente:

CONCEPTO	Dic 2020	Dic 2019
Muebles, enseres y equipo de oficina	2,449	2,449
Equipo de computo y comunicación	33,091	32,921
SUB-TOTAL	35,540	35,370
Menos: Depreciación acumulada	(33,758)	(30,718)
TOTAL	1,782	4,652

Las propiedades, planta y equipo son activos que se mantienen para su uso en la producción y suministro de bienes o servicios, para propósitos administrativos y además se esperan usar durante más de un periodo.

Durante el segundo semestre de 2020 la **CORPORACION** realizó compras de activos fijos por valor de \$170.

A partir de la declaración de la emergencia sanitaria por brote del virus Covid-19, la **CORPORACION** traslado algunos de los elementos de trabajo para trabajo en casa, entre ellos computadores, sillas, teclados, entre otros, para continuar con la operación sin ningún obstáculo.

La mayoría de los activos de la **CORPORACION** están representados en equipos de cómputo por lo cual no hubo afectación en el uso de estos activos durante las cuarentenas de la pandemia por el Covid-19.

Nota 8. Otros pasivos financieros

El rubro comprende el valor de consumos de costos y gastos por medio de tarjetas de crédito empresarial a nombre de la **CORPORACION**, el saldo por pagar a la entidad bancaria asciende a la suma de \$ 1.279 y \$ 7.929 al 31 de diciembre de 2020 y 2019, respectivamente.

La **CORPORACION** no obtuvo préstamos con entidades financieras ni con terceros durante el año 2020.

Nota 9. Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar

Las cuentas comerciales por pagar se originan principalmente por la adquisición de bienes y servicios destinados al desarrollo de las operaciones de la **CORPORACION** y la ejecución de convenios y corresponden principalmente a honorarios, arrendamientos y servicios, pendientes de pago al cierre de cada ejercicio.

El desglose de este rubro es el siguiente:

CONCEPTO	Dic 2020	Dic 2019
Honorarios	26,440	3,847
Transportes	0	947
Seguros	0	668
Servicios	1,651	0
Otros costos y gastos por pagar	1,541	19,053
Acreedores (convenios)	2,424	1,527
TOTAL	32,056	26,041

Honorarios

Las cuentas de honorarios pendientes de pago al cierre del ejercicio del año 2020 por valor de \$26.440 se originan por los servicios profesionales coordinación de estrategia para el proyecto CEMPRENDE, la consultoría de la plataforma del convenio BOGOTECH y los servicios contables y financieros del mes de diciembre.

Servicios

Las cuentas de servicios por pagar de 2020 por valor de \$1.651 corresponden a los servicios administrativos del mes de diciembre de 2020 y el valor de \$19.053 del año 2019 correspondía a la adquisición de la licencia de la plataforma 100 OPEN STARTUPS para la unidad de negocio de Emprendimiento por \$18.024, y a los servicios prestados por el evento de socialización de la plataforma del convenio de ecosistema digital por valor de \$9.124.

Acreedores varios

El saldo de acreedores varios corresponde a cuentas por pagar a cargo de la **CORPORACION** y a favor de los convenios de cooperación.

El saldo al cierre de 2020, por valor de \$2.424 corresponde a la transacción con el convenio vigente con la entidad GOBERNACIÓN DE CUNDINAMARCA por concepto de devolución de gastos bancarios de la cuenta bancaria, los cuales son asumidos por la **CORPORACION**.

El saldo por pagar a cargo de la **CORPORACION** se detalla a continuación:

Proyecto	2020	2019
OPB	2,424	1,527
TOTAL	2,424	1,527

Nota 10. Pasivos por impuestos corrientes

Comprende el valor de los gravámenes de carácter general y obligatorio a favor del Estado y a cargo del ente económico por concepto de los cálculos con base en las liquidaciones privadas, sobre las respectivas bases impositivas generadas en el período fiscal.

El siguiente es el detalle de los impuestos por pagar:

CONCEPTO	Dic 2020	Dic 2019
Impuesto sobre la renta	2,803	2,166
IVA por pagar	71,272	244,675
Industria y comercio	1,308	1,608
Retenciones en la fuente	50,072	30,658
ICA retenido	8,269	7,191
TOTAL	133,724	286,298

Las declaraciones de IVA, Industria y Comercio, retención en la fuente y retención de ICA son presentadas y pagadas en enero de 2021.

Impuesto sobre la renta

Aspectos relevantes del impuesto sobre la renta aplicable a la CORPORACION

La **CORPORACION**, es una entidad sin ánimo de lucro perteneciente al Régimen Tributario Especial RTE del impuesto sobre la renta. De acuerdo con la normatividad fiscal, las entidades que pertenezcan al RTE, tienen como principal beneficio una tarifa de impuesto sobre la renta del 20% sobre el beneficio neto o excedente, y este último tendrá el carácter de exento, cuando se destine directa o indirectamente a programas que desarrollen el objeto social y la actividad meritoria de la entidad, en el año siguiente a aquel en el cual se obtuvo.

Adicionalmente, según normatividad vigente, en caso que la entidad registre egresos improcedentes, estos se detraerán del beneficio neto o excedente y estarán sometidos a la tarifa del veinte por ciento (20%) de conformidad con lo establecido en el numeral 2 del artículo 1.2.1.5.1.36. del Decreto 2150 de diciembre de 2017.

En el 2020 la **CORPORACION** cumplió con el proceso de solicitud de actualización en el Régimen Tributario Especial, el cual fue aprobado por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, DIAN. Los contribuyentes que opten por continuar en el RTE del impuesto sobre la renta, deberán enviar anualmente durante los primeros 3 meses del año, la información de que trata el Registro Web establecido en el artículo 1.2.1.5.1.3 del Decreto Único Reglamentario en Materia Tributaria - DUR No. 1625 de 2016.

El pasivo por impuesto sobre la renta corriente es la suma que la **CORPORACION** espera pagar por el impuesto, relativo a la ganancia o (pérdida) fiscal del periodo.

La conciliación entre el gasto por impuesto sobre la renta y el excedente contable multiplicado correspondiente a los años 2020 y 2019 es la siguiente:

Conciliación entre el gasto por impuesto sobre la renta y el excedente contable por la tasa nominal

	Dic 2020	Dic 2019
Excedente neto antes del impuesto sobre la renta	420,704	345,535
Más partidas que incrementan la renta fiscal		
Egresos no procedentes	15,461	10,799
Intereses no deducibles	10	2,767
Impuestos no deducibles	7,810	3,113
Sanciones	0	493
Renta líquida gravable	443,985	362,707
Renta exenta	420,704	345,535
Renta por egresos no procedentes	23,281	17,172
Gasto por impuesto sobre la renta 20%	4,656	3,434

Impuesto de Renta por pagar	Dic 2020	Dic 2019
Impuesto a Cargo	4,656	3,434
Descuento tributario 50% ICA pagado	(1,164)	(859)
Retenciones en la fuente a favor (Rend. Financieros)	(689)	(409)
Impuesto sobre la renta por pagar	2,803	2,166

Durante el año 2020 la **CORPORACION** reinvertió el excedente neto del año 2019 en los programas que están relacionados directamente con el desarrollo de su actividad meritoria y que fueron aprobados por el Foro de Innovación en asamblea de marzo de 2020. A 31 de diciembre de 2020 el valor reinvertido fue \$ 345.535.

Por el año gravables 2020 la **CORPORACION** presentó impuesto de renta sobre los egresos no procedentes a una tarifa del 20% y tiene estimado reinvertir el excedente del año 2020 en programas relacionados con la innovación social.

Impuesto sobre la renta diferido

De acuerdo a lo establecido en la Sección 29 de la NIIF para PYMES, los activos y pasivos por impuestos diferidos se reconocen por el impuesto a las ganancias que se prevé recuperar o pagar con respecto a la ganancia fiscal de periodos contables futuros como resultado de transacciones o sucesos pasados. El impuesto diferido surge de la diferencia entre los importes por el valor de los activos y pasivos contables y su reconocimiento fiscal, adicionalmente la compensación a futuro de pérdidas o créditos fiscales no utilizados hasta el momento, procedentes de periodos anteriores.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden usando las tasas impositivas que, conforme a las leyes fiscales aprobadas al final del periodo sobre el que se informa, se

espera que sean aplicables cuando se realice el activo por impuesto diferido o se liquide el pasivo por impuesto diferido.

Debido a que la entidad es una entidad sin ánimo de lucro, perteneciente al régimen tributario especial en el impuesto sobre la renta, tiene el beneficio de la tarifa del 20% de Impuesto de Renta y Complementarios sobre el beneficio neto o excedente, el cual tendrá el carácter de exento cuando éste se destine directa o indirectamente a programas que desarrollen el objeto social y la actividad meritoria de la entidad, en el año siguiente a aquel en el cual se obtuvo.

Por lo anterior, la **CORPORACION** no espera tributar por su beneficio neto dado que tiene programado reinvertir su excedente en programas en desarrollo de su objeto social meritorio y tributará por los egresos impropcedentes por el año gravable 2020, tal como se ha realizado en años gravables anteriores. Por lo anterior no se espera que las diferencias en activos y pasivos contables y fiscales afecten la liquidación del impuesto en periodos futuros o que se tenga un activo por impuesto diferido que se pueda compensar con utilidades gravadas futuras.

Decreto 358 del 5 de marzo de 2020

El 5 de marzo de 2020 el Ministerio de Hacienda y Crédito Publico aprobó el decreto 358, que adopta disposiciones para la promoción de los documentos electrónicos como Factura de Venta Electrónica, notas débito y notas crédito electrónicas y los nuevos requisitos del documento soporte de deducción de costos y gastos con no obligados a facturar, el cual se implementó a partir del 15 de agosto de 2020.

Las disposiciones contenidas en el decreto establecen que para el año 2020 los costos, deducciones e impuestos descontables sin soporte de factura electrónica no deberán superar el 30% para el año 2020, 20% para el año 2021 y 10% para el 2022, no obstante para el cálculo de estos porcentajes, el oficio 01566 de diciembre 10 de 2020 indicó que para determinar la limitación del 30% deben tenerse en cuenta solamente los costos y gastos que no hayan sido soportados con factura de venta electrónica entre el 2 de Noviembre y el 31 de diciembre de 2020.

Nota 11. Beneficios a empleados

Comprende el valor de los pasivos a cargo del ente económico y a favor de los trabajadores, ex trabajadores o beneficiarios, originados en virtud de normas legales tales como vacaciones consolidadas, cesantías, intereses sobre cesantías, seguridad social, aportes parafiscales y aportes a pensiones voluntarias de los trabajadores.

La composición del rubro a 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019 es la siguiente:

CONCEPTO	Dic 2020	Dic 2019
Salarios por pagar	0	10,468
Cesantías	17,887	10,671
Intereses sobre cesantías	2,147	1,147
Vacaciones consolidadas	41,919	18,063
Aportes a seguridad social y parafiscales	18,161	11,038
Aportes a fondos de pensiones	20,909	15,810
TOTAL	101,023	67,197

Los beneficios a empleados son a corto plazo y fueron reconocidos como gastos durante el periodo.

Al inicio del año 2020 la **CORPORACION** vinculo a un nuevo cargo a la nómina con el perfil de diseñador gráfico de comunicaciones, adicional realizó los incrementos anuales de salario a su personal, por lo que el valor de los pasivos laborales de 2020 frente a los de 2019 reflejan un incremento significativo.

Debido a la emergencia sanitaria que se decretó el 12 de marzo de 2020 mediante la Resolución No. 385 del Ministerio de Salud y Protección Social, la **CORPORACION** implemento la modalidad de trabajo en casa para sus empleados con el fin de prevenir y controlar la propagación del Covid-19 hasta diciembre de 2020. Al cierre del año la plata de personal de la **CORPORACION** no tuvo afectación.

Nota 12. Pasivos diferidos

El pasivo diferido corresponde a las obligaciones que tiene la **CORPORACION** por ingresos recibidos en forma anticipada para prestar un servicio en el futuro. Los pasivos diferidos se aplazan y se reparten en el ingreso en el periodo en el cual se presten los servicios.

Los pagos por servicios recibidos y no ejecutados al cierre de 2020 son:

Tipo de servicio	2020	2019
Cuotas sostenimiento año 2021	34,220	32,344
Donaciones condicionadas	73,618	0
Servicios ORTT	15,000	10,500
Emprendimiento		22,750
Innovación		36,750
Formación y cultura		8,000
Contrato CCB-EEI 2019		40,000
Total ingresos diferidos	122,838	150,344

Nota 13. Otros pasivos no financieros

El pasivo no financiero corresponde a la aplicación de anticipos a clientes por un pago doble efectuado en el año 2019 por valor de \$12.634, el cual fue compensado durante el primer semestre del año 2020.

Nota 14. Activos y Pasivos de Convenios

La **CORPORACION** en su misión de convertir a Bogotá y Cundinamarca en una región innovadora y competitiva, celebra convenios de colaboración como una herramienta eficaz para conectar al Estado, Universidades y Empresas que buscan mejorar la calidad de vida a través del desarrollo de programas de emprendimiento, ciencia, tecnología e innovación.

Los Convenios de cooperación celebrados entre la **CORPORACION BOGOTÁ REGIÓN** y las entidades estatales, vigentes a la fecha de corte de los estados financieros se resumen a continuación:

(1) CONVENIO ESPECIAL DE COOPERACION 037-2019 VOUCHERS DE INNOVACION CON LA GOBERNACION DE CUNDINAMARCA:

El proyecto se denomina “IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE FOMENTO A LA CULTURA Y SERVICIOS DE INNOVACIÓN EN LAS PROVINCIAS DE LA SABANA OCCIDENTE, SABANA CENTRAL, SOACHA Y SUMAPAZ CUNDINAMARCA”. Se realizó una alianza con INNPULSA COLOMBIA- PATRIMONIO AUTÓNOMO constituido por el MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO, la GOBERNACIÓN DE CUNDINAMARCA que es la entidad territorial ejecutoria, los recursos del sistema general de regalías, y CONNECT como administradora del proyecto que tiene por objeto contribuir a la mejora de la capacidad productiva de las empresas y/o asociaciones de productores

de Cundinamarca, a través de la adaptación e implementación de bonos o vouchers para la Innovación.

Objeto: Aunar esfuerzos, capacidades, recursos económicos y competencias entre INNPULSA COLOMBIA, **CONNECT BOGOTÁ REGIÓN** Y EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA, para ejecutar los componentes del proyecto de Ciencia, Tecnología e Innovación denominado: “La implementación de estrategias de fomento a la cultura y servicios de innovación en las provincias de la sabana occidente, sabana central, Soacha y sumapaz Cundinamarca”.

Valor del Convenio: El valor total del convenio asciende a \$ 5.826.804 y los aportes serán realizados de la siguiente manera:

- **Aporte DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA:** con cargo a los recursos del SGR del fondo de Ciencia, Tecnología e innovación la suma de \$5.176.804 en dinero, los cuales serán destinados a talento humano, capacitación y participación a eventos, servicios tecnológicos y pruebas, protección de conocimiento y divulgación, gastos de viaje, administrativos y otros.
- **Aporte INNPULSA COLOMBIA:** El aporte de la entidad es por valor de \$300.000 en dinero, el aporte corresponde al rubro denominado talento humano.
- **Aporte CONNECT:** El aporte de la **CORPORACION** Bogotá Región es por valor de \$350.000 en especie y corresponderá a los siguientes rubros: talento humano, protección de conocimiento y divulgación y administrativos.

Plazo Ejecución: El plazo de ejecución del convenio será de veintinueve (29) meses contados a partir del perfeccionamiento, legalización del convenio Especial de Cooperación y suscripción del acta de inicio, el convenio se firmó el 02 de noviembre de 2019.

(2) COOPERACION TECNICA NO REEMBOLSABLE ATN/OC-17073-CO CON EL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO BID

Objeto: Implementación de un proyecto de transferencia tecnológica impulsada por el mercado y aceleración de la innovación, que responda a las necesidades de las empresas y los mercados y ayude a catalizar la economía del conocimiento en Colombia. El proyecto busca: (i) aumentar las tasas de éxito de la transferencia de tecnología de las universidades y aumentar el impacto económico y social de estas al generar investigación alineada con las necesidades de la industria; (ii) acelerar la innovación en las grandes empresas mediante el involucramiento con capacidades de emprendimiento; y (iii) generar nuevos

productos y servicios a través de procesos de innovación abierta. En el mediano plazo el proyecto ayudara a generar empleo a partir de nuevas empresas y negocios basados en tecnología y nuevos modelos de negocio.

Valor del Convenio: El valor total del convenio asciende a USD \$ 650.000 (seiscientos cincuenta mil dólares de los Estados Unidos de América) y los aportes serán realizados de la siguiente manera:

- **Aporte BID:** la suma de USD \$600.000 (Seiscientos mil dólares de los Estados Unidos de América) en dinero los cuales serán destinados a los siguientes componentes: la identificación de necesidades del mercado y desafíos de innovación abierta, identificación y selección de tecnologías y *startup*, aceleración de tecnologías y *startup* para transferencia de tecnología e innovación, difusión de resultados y comunicaciones, y evaluación externa y auditoria.
- **Aporte CONNECT:** El aporte de contrapartida de la **CORPORACION BOGOTÁ REGIÓN** es por valor de USD \$ 50.000 (cincuenta mil dólares de los Estados Unidos de América) en especie y se distribuirá en los diferentes componentes mencionados anteriormente.

Plazo Ejecución: El plazo de ejecución del convenio será de cuarenta y dos (42) meses contados a partir de la fecha de vigencia del convenio, el cual fue firmado el 15 de febrero de 2020.

(3) CONVENIO DE CIENCIA Y TECNOLOGIA ECOSISTEMA DIGITAL CON LA SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO DE LA ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA:

Objeto: Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para potenciar la conformación de redes en Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación (I+D+i) a través de la generación de dinámicas en ambientes físicos y digitales que conecten a personas y organizaciones relacionadas con la Estrategia de Especialización Inteligente (EEI) de Bogotá.

Valor del convenio y/o aportes: El valor del Convenio se pactó por la suma de \$300.350, los cuales serán aportados de la siguiente manera:

- **Aportes de la SDDE:** aportará en efectivo la suma de \$240.000, los cuales se destinarán en capital humano y físico, impuestos y demás costos necesarios.

- **Aportes Connect:** la **CORPORACION** aportó la suma de \$60.650, de los cuales \$30.450 serán en dinero y la diferencia en especie. Estos aportes fueron representados en personal, asistencia técnica, comunicaciones y logística.

Plazo de Ejecución: El plazo de ejecución del Convenio fue cinco (5) meses, contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio, que fue el 25 de junio de 2020, o hasta más tardar el 15 de diciembre de 2020.

El convenio se ejecutó en su totalidad al cierre de 2020 y se espera recibir el último desembolso por parte de la entidad en el mes de enero de 2020 por valor de \$ 36.000.

(4) CONVENIO DE COOPERACIÓN CELEBRADO CON LA FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR S.A. FIDUCOLDEX, VOCERA DEL FIDEICOMISO PROCOLOMBIA:

Objeto: Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para el diseño de la ruta de innovación de PROCOLOMBIA que responda a los objetivos estratégicos de la organización definiendo los pilares, la estructura interna, procesos internos, objetivos y proyectos que permitan a PROCOLOMBIA innovar de manera sistemática y estratégica.

Valor del convenio y/o aportes: El valor del presente Convenio se pactó por la suma de \$78.750, los cuales serán aportados de la siguiente manera:

- **Aportes de ProColombia:** aportará en efectivo la suma de \$63.000
- **Aportes Connect:** la **CORPORACION** aportará \$15.570 en especie.

Plazo de Ejecución: El plazo de ejecución del Convenio será de seis (6) meses, contados a partir de la fecha de firma del convenio.

(5) CONVENIO DE COOPERACIÓN CELEBRADO CON LA FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR S.A. FIDUCOLDEX, VOCERA DE FIDEICOMISO INNPULSA COLOMBIA:

Objeto: **CONNECT BOGOTÁ REGIÓN** e **INNPULSA COLOMBIA**, desarrollarán un programa de innovación abierta para identificar, acelerar y escalar hacia el mercado de diferentes soluciones e innovaciones científicas o tecnológicas, aumentando la efectividad de las acciones encaminadas al manejo y la prevención de la expansión del COVID19, con énfasis en i) detección temprana, mitigación del contagio y monitoreo de la población; y ii)

transferencia exitosa de ventiladores mecanismos creados en Colombia, fortaleciendo de esta manera el sistema de salud del país.

Valor del convenio y/o aportes: El valor del presente Convenio se pactó por la suma de \$312.500, los cuales serán aportados de la siguiente manera:

- **Aportes de Innpulsa:** aportará en efectivo la suma de \$204.000 en efectivo.
- **Aportes Connect:** la **CORPORACION** aportará \$108.500, de los cuales \$41.500 son en especie y \$67.000 en efectivo

Plazo de Ejecución: El plazo de ejecución del Convenio será de seis (6) meses, contados a partir de la fecha de firma del convenio.

(6) CONVENIO DE CIENCIA Y TECNOLOGIA FORTALECIMIENTO MODELO BOGOTECH ABIERTA CON LA SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO DE LA ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA:

Objeto: Aunar esfuerzos administrativos, técnicos y financieros para fortalecer la plataforma de BogoTech Abierta, a través de la definición de un modelo de sostenibilidad financiera que garantice su operatividad y de esta forma ofrecer servicios que contribuyan a suplir los retos de los sectores económicos de la ciudad.

Valor del convenio y/o aportes: El valor del presente Convenio se pactó por la suma de \$307.420, los cuales serán aportados de la siguiente manera:

- **Aportes de SDDE:** aportará en efectivo la suma de \$240.000 en efectivo.
- **Aportes Connect:** la **CORPORACION** aportará \$67.420, de los cuales \$43.000 son en especie y \$24.000 en efectivo

Plazo de Ejecución: El plazo de ejecución del Convenio será de seis (6) meses, contados a partir de la fecha de firma del convenio.

INFORMACIÓN FINANCIERA DE LOS CONVENIOS:

El 2020 fue, sin duda, un año de grandes retos. La aparición del Virus Covid-19 dio paso a paso una situación inimaginable para la humanidad poniendo a prueba la capacidad de residencia, reinvención y adaptabilidad, desde Connect Bogotá Región, este suceso se convirtió en la oportunidad de poner en práctica, a nivel interno, las metodologías que se venían diseñando a lo largo de casi 10 años para dar respuesta a los nuevos retos y reafirmar que la ciencia, la tecnología, la innovación y el emprendimiento son las mejores herramientas para superar los obstáculos, generar las soluciones que el mundo requiere y salir adelante.

Para el año 2020 Connect celebró dos convenios de cooperación con las siguientes entidades INNPULSA COLOMBIA y SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO y adicional mantuvo la administración y ejecución de los convenios de VÁUCHERS DE INNOVACIÓN y el del BID.

Durante el año 2020 fueron ejecutados en un 100% los convenios Ecosistema digital EEI-SDDE, PROCOLOMBIA, MÁS DETECCIÓN MÁS VIDA y BOGOTECH.

ACTIVOS DE CONVENIOS:

Los activos de convenios se componen de los siguientes rubros:

ACTIVOS DE CONVENIOS	Dic 2020	Dic 2019
Efectivo y equivalentes de efectivo	1.127.397	1.725.673
Fondos de uso restringido	1.127.397	1.725.673
Cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar	26.423	56.486
Cuentas comerciales por cobrar	24.000	54.900
Otras cuentas por cobrar	2.423	1.586
TOTAL	1.153.819	1.782.159

Fondos de uso restringido

Los fondos de uso restringido es aquel efectivo y equivalentes de efectivo, que tienen ciertas limitaciones para su disponibilidad, ya sea por causas de tipo legal o económica, o porque tiene una destinación específica.

Los Fondos de uso restringido corresponden al saldo de efectivo recibido para la ejecución de los convenios de cooperación celebrados entre la **CORPORACION** y entidades estatales y organizaciones no gubernamentales.

Las cláusulas de los convenios especiales de cooperación, que tienen por objeto desarrollar proyectos de Ciencia, tecnología e innovación, requieren la apertura de cuentas bancarias de destinación específica para la ejecución de los recursos.

A continuación, se detallan los saldos en cuentas bancarias de Convenios y que tienen destinación específica:

CONCEPTO	Dic 2020	Dic 2019
Bogotá ahorros 223573197 Vouchers innovación	1,006,861	1,484,020
Bogotá ahorros 223582586 BID	116,769	85,887
Bogotá ahorros 223595695 Bogotech	3,767	0
Bogotá ahorros 223579822 Innpulsa Vouchers	0	155,197
Bogotá ahorros 223584178 Ecosistema Digital	0	569
TOTAL	1,127,397	1,725,673

Los saldos de recursos de los convenios INNPULSA VOUCHERS y ECOSISTEMA DIGITAL, que se encontraban al cierre del año 2019 en las cuentas bancarias fueron ejecutados en su totalidad.

Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar de Convenios

El rubro se compone de los siguientes conceptos:

CONCEPTO	Dic 2020	Dic 2019
Cuentas comerciales por cobrar	24.000	54.900
Deudores varios	2.423	1.586
TOTAL	26.423	56.486

Las cuentas comerciales corresponden a los cobros a las entidades gubernamentales por los desembolsos pactados según las cláusulas y requisitos establecidos en los convenios, que se encontraban pendiente de pago al cierre de cada periodo. El saldo a 2020 corresponde a la cuenta por cobrar del último desembolso del convenio con la SECRETARIA DE DESARROLLO DE BOGOTÁ.

El saldo de deudores al cierre de 2020 por valor de \$2.423 corresponde a cuentas por cobrar a la **CORPORACION** por el convenio vigente con la GOBERNACIÓN DE CUNDINAMARCA por concepto de reintegro de los gastos bancarios.

PASIVO DE CONVENIOS

Las obligaciones generadas en la ejecución de convenios de cooperación al cierre de 2020 y 2019 se detallan a continuación:

PASIVOS DE CONVENIOS	Dic 2020	Dic 2019
Cuentas comerciales por pagar	28.089	37.136
Pasivos no financieros	1.125.730	1.745.023
TOTAL	1.153.819	1.782.159

Cuentas comerciales por pagar de Convenios

CONCEPTO	Dic 2020	Dic 2019
Honorarios	23,326	12,223
Arrendamientos	0	2,032
Otros costos y gastos por pagar	0	9,846
Acreedores (convenios)	4,763	13,034
TOTAL	28,089	37,136

Las cuentas comerciales por pagar se originan principalmente por la adquisición de bienes y servicios destinados al desarrollo de las operaciones de convenios y corresponden principalmente a honorarios, arrendamientos y servicios, pendientes de pago al cierre de cada ejercicio.

Al cierre de 2020 el valor de \$4.763, corresponde a las transacciones con los convenios vigentes con las entidades GOBERNACIÓN DE CUNDINAMARCA y con la SECRETARIA DE DESARROLLO DE BOGOTÁ por concepto de reintegro del pago de impuestos del último bimestre año 2020.

Pasivos no financieros

Corresponde al saldo de los recursos recibidos en marco de convenios de cooperación celebrados entre la **CORPORACION BOGOTÁ REGIÓN** y las entidades estatales, pendientes de ejecución. Al cierre de 2020 y 2019 los recursos pendientes por ejecutar son los siguientes:

CONVENIO CELEBRADOS	Saldo por Ejecutar 2019	Recursos Recibidos 2020	Ejecución 2020	Saldo por Ejecutar 2020
Váuchers innovación (1)	1,639,996	2,631,025	3,262,064	1,008,957
Convenio BID (2)	85,887	633,492	602,610	116,769
Ecosistema digital EEI-SDDE (3)	240	0	240	0
Procolombia (4)	18,900	54,100	73,000	0
Innpulsa + más detección más vida (5)	0	204,000	204,000	0
SDDE Fortalecimiento Bogotech (6)	0	240,004	240,000	4
Total	1,745,023	3,522,617	4,141,914	1,125,730

Nota 15. Patrimonio

El patrimonio de la **CORPORACION** es variable y está constituido por los aportes que recibe de sus Corporados o de cualquier tercera persona, sea esta natural o jurídica nacional o extranjera, de derecho público; o de derecho privado, del nivel central o descentralizado, territorialmente o por servicios.

Por carecer la **CORPORACION** de ánimo de lucro, sus bienes y/o rendimiento y/o utilidades no podrán pasar a ningún título al patrimonio de los Corporados ni terceras personas. Las ganancias que resultaren de su funcionamiento se destinarán exclusivamente a incrementar su patrimonio y a cumplir sus objetivos estatutarios.

Las donaciones, legados, auxilios, etc., recibidos por la **CORPORACION** no le dan al otorgante automáticamente la calidad de Corporado de la **CORPORACION**, pues para ello será necesario cumplir los requisitos establecidos en los estatutos y reglamentos de la **CORPORACION**.

La **CORPORACION** podrá recibir, previo visto bueno del órgano competente que según estos estatutos es el Consejo Directivo, aportes, contribuciones y auxilios de entidades o agencias de cualquier naturaleza, sean públicas, privadas, distritales, municipales, departamentales, nacionales o internacionales. Estos aportes o contribuciones no darán per se al aportante la calidad de Corporado de la **CORPORACION**, pues para ello debe cumplir los requisitos y procedimientos establecidos en los estatutos y reglamentos de la **CORPORACION**.

Los Corporados que, siendo ya miembros activos de la **CORPORACION**, efectúen una donación, no tendrán por éste solo hecho, preeminencia ni título alguno especial, ni ventajas especiales de carácter personal, diferentes a las establecidas en los estatutos y reglamentos de la **CORPORACION**.

El fondo social de la **CORPORACION** a 31 de diciembre 2020 y 31 de diciembre de 2019 equivale a \$ 598.382 y \$ 523.213, compuesto por los siguientes conceptos:

CONCEPTO	Dic 2020	Dic 2019
Aportes corporados	166,703	166,703
Excedente del año	420,704	345,535
Resultados acumulados por adopción NIIF	10,975	10,975
TOTAL	598,382	523,213

Beneficio neto

La **CORPORACION** tiene las siguientes alternativas para tratar el excedente del año 2020, el cual debe estar registrado en la contabilidad:

1. Tomar como exento el valor del beneficio neto que se destine directa o indirectamente en el año siguiente a programas que desarrollen su objeto social en una o varias de las actividades meritorias, es decir sean reinvertidos, o que el beneficio neto se destine a la constitución de asignaciones permanentes.
2. El beneficio neto se grave a la tarifa del 20% en el impuesto sobre la renta.

El máximo órgano de la **CORPORACION** deberá aprobar como se destinará los beneficios netos o excedentes y cuál será el plazo para su uso, lo cual deberá constar mediante Acta.

El beneficio neto del año 2019 fue por la suma de \$ 345.535 de los cuales, a la fecha de los presentes estados financieros fueron reinvertidos en su totalidad en proyectos de fortalecimiento del Ecosistema Bogotá Región.

Nota 16. Ingresos de actividades ordinarias

Los ingresos operacionales están compuestos por los siguientes conceptos:

CONCEPTO	Dic 2020	Dic 2019
Contribuciones	786,432	481,974
Cuotas de sostenimiento	488,630	427,677
Donaciones	346,890	193,756
Devoluciones (-)	(64,688)	(30,751)
Subtotal	1,557,264	1,072,656
Proyectos		
Talleres	12,000	188,592
Conferencias en el exterior	27,000	0
Otros servicios operacionales	1,851,075	1,303,354
Servicio de vigilancia tecnológica	0	98,021
Misión Silicon Valley	0	872,745
Devoluciones (-)	(65,100)	0
Subtotal proyectos	1,824,975	2,462,712
TOTAL INGRESOS	3,382,239	3,535,368

Los ingresos operacionales están constituidos por las contribuciones, donaciones y cuotas de sostenimiento que realizan los Corporados, estos recursos son invertidos directamente en el desarrollo del objeto misional y la gestión administrativa de la **CORPORACION**.

Los ingresos por servicios ejecutados por la **CORPORACION** fueron \$1.824.975 a 31 de diciembre 2020, los principales servicios desarrollados en 2020 fue llevar a cabo la tercera edición del programa Oxcelerator para apoyar proyectos de base científica y tecnológica en la estructuración de su modelo de negocio y en el aterrizaje de sus planes financieros gracias a la alianza con el CESA, Fundación Bolívar Davivienda y Oxentia de la Universidad de Oxford, también fue elegida la **CORPORACION** para desarrollar la estrategia de los C Emprende en el país y gracias a la alianza con el periódico El Tiempo, se logró visibilizar a más de 120 actores del ecosistema y miembros de la red.

En medio de las circunstancias vividas producto de la pandemia, se consiguió sacar provecho del alto nivel de virtualidad logrando una asistencia de más de 7 mil personas a los eventos organizados por Connect, consolidando la presencia digital, se diseñó y se adaptó los servicios para crear un portafolio que respondiera a los retos actuales, obteniendo un impacto a 53 clientes a través de servicios como sistema y modelo de innovación; formación, metodologías y herramientas de innovación.

Los servicios más representativos en este rubro de servicios operacionales fueron de la unidad de negocio de Emprendimiento \$788.773, Servicios ORTT \$278.475 y Operación Básica \$138.710 en donde se celebraron contratos para los retos de innovación abierta para aceleración y acompañamiento de diferentes soluciones en la detección temprana, mitigación del contagio del Covid-19.

Los servicios operacionales se detallan a continuación:

Total ingresos por Unidad de Negocio	2020	2019
Operación Basica	138,710	32,344
Servicios ORTT	278,475	177,469
Emprendimiento	788,773	682,066
Innovación	302,996	341,965
Formación y cultura	146,826	290,299
Innpacto	33,148	0
Contrato CCB-EEI 2019	136,046	65,824
Misión Silicon Valley	0	872,745
Total	1,824,975	2,462,712

Nota 17. Gastos operacionales de administración y ventas

Los gastos operacionales de administración son erogaciones ocasionadas en desarrollo del objeto misional principal de la **CORPORACION** y registra, sobre la base de causación, las sumas o valores en que se incurre durante el ejercicio, directamente relacionados con la gestión administrativa encaminada a la dirección, planeación, organización de las políticas establecidas para el desarrollo de las actividades operacionales, incluyendo las incurridas en las áreas ejecutiva, comercial, financiera, legal y administrativa.

Los gastos operacionales de administración y ventas con corte a 31 de diciembre de 2020 y 2019 se detallan a continuación:

CONCEPTO	Dic 2020	Dic 2019
Beneficios a empleados	1,217,374	1,129,279
Honorarios	1,501,027	1,461,988
Impuestos	64,004	86,376
Arrendamientos	52,802	116,761
Seguros	1,695	4,394
Servicios	49,817	220,644
Publicidad	19,179	8,102
Gastos legales	3,998	13,486
Mantenimiento y reparaciones	24,932	25,249
Gastos de viaje	7,862	104,802
Depreciaciones	3,040	3,773
Diversos	25,448	141,352
TOTAL	2,971,178	3,316,206

A continuación, se detallan los principales rubros en los gastos de operacionales:

Beneficios a empleados

CONCEPTO	Dic 2020	Dic 2019
Salario integral	590,632	561,748
Sueldos	173,099	126,648
Comisiones	6,250	0
Incapacidades	5,431	486
Auxilio de transporte	662	0
Cesantías	17,887	13,895
Intereses a la cesantías	2,146	1,414
Prima de servicios	16,653	13,895
Vacaciones	57,088	48,047
Auxilios	61,500	148,293
Bonificaciones	47,009	18,670
Dotación	222	0
Capacitaciones	0	1,528
Aportes riegos laborales	17,067	13,190
Aportes EPS	52,886	41,616
Aportes fondos de pensión	97,753	78,878
Aportes caja de compensación	32,767	26,444
Aporte ICBF	18,813	14,792
Aporte SENA	12,542	9,863
Seguridad y salud en el trabajo	1,140	2,922
Gastos médicos	0	430
Otros	5,827	6,520
TOTAL	1,217,374	1,129,279

El detalle de los gastos por beneficios a empleados incluye salarios, prestaciones sociales y aportes a la seguridad social, entre otras obligaciones originadas en la relación laboral entre la **CORPORACION** y sus empleados. Se presenta un incremento de un 8% aproximado, por motivo de ingreso en 2020 de nuevo personal gestión de los diferentes proyectos y convenios y el aumento de salarios realizados en el mes de enero.

Durante la declaración de la emergencia sanitaria la **CORPORACION** realizó una disminución del 10% de los salarios a sus empleados durante el periodo de junio a octubre de 2020 como precaución en la parte financiera de la **CORPORACION**, el personal se mantuvo contratado sin ninguna novedad y sin prestarse retiros voluntarios.

La **CORPORACION** no se acogió al beneficio establecido en el Decreto Legislativo 558 del 15 de abril de 2020, el cual consistía un alivio en el pago de los aportes obligatorios de los empleadores durante los meses de abril y mayo con una disminución de tarifa del 16% al 3%. Cabe resaltar que dicho decreto fue declarado inconstitucional y las empresas cuentan con 36 meses para realizar el pago del faltante.

Honorarios

CONCEPTO	Dic 2020	Dic 2019
Servicios profesionales en proyectos	763,657	965,142
Honorarios por consultoría estratégica	4,110	207,267
Asesoría contable	267,711	119,122
Asesoría financiera	190,887	78,166
Revisoría fiscal	26,201	25,597
Asesoría jurídica	20,540	20,040
Honorarios de traducción	0	26,774
Asesoría técnica	231	16,440
Consultoría estratégica	227,690	0
Honorarios por selección de personal	0	1,440
Otros honorarios	0	2,000
TOTAL	1,501,027	1,461,988

Los honorarios para el año 2020 reflejan un incremento respecto al año anterior de un 3% aproximado, principalmente por el aumento en los servicios contables y financieros, para el desarrollo y apoyo de los diferentes proyectos y convenios de cooperación que ejecutó la **CORPORACION** en 2020.

El aumento en consultoría estratégica se da en la ejecución de contratos de las líneas emprendimiento e Innovación de Beneficios tributarios.

Impuestos

CONCEPTO	Dic 2020	Dic 2019
Industria y comercio, avisos y tableros	23,919	26,924
Impuesto al consumo	103	646
Gravamen al movimiento financiero	30,803	26,549
Estampillas	9,179	32,257
TOTAL	64,004	86,376

Presenta una disminución debido a que los ingresos operacionales de la **CORPORACION** disminuyeron y se presenta un incremento en el gravamen al movimiento financiero generado en la administración de los recursos de convenios, los cuales son asumidos por la **CORPORACION**.

Arrendamientos

CONCEPTO	Dic 2020	Dic 2019
Edificios	52,802	116,451
Flota y equipo de transporte	0	310
TOTAL	52,802	116,761

Dado la emergencia sanitaria generada por el Covid-19 y que los empleados de la **CORPORACION** estuvieron realizando sus funciones desde sus hogares, y decidió de mutuo acuerdo con el arrendador de sus oficinas, la entrega de un espacio importante de sus puestos de trabajo, lo que genero ahorro en este rubro.

Servicios

CONCEPTO	Dic 2020	Dic 2019
Servicios integrales administrativos	38,967	104,884
Servicio de teléfono	473	449
Correo y mensajería	1,687	2,571
Transportes y fletes	1,898	92,240
Servicio técnico	2,000	20,000
Servicios logísticos	4,745	0
Administración	47	0
Otros servicios	0	500
TOTAL	49,817	220,644

Se presentó una importante disminución en los servicios administrativos, teniendo en cuenta que fue entregado varios de los espacios de trabajo, por lo tanto, servicios como los de mensajería, recepción y demás generales que se tenían contratado fueron disminuidos.

Gastos de viaje

CONCEPTO	Dic 2020	Dic 2019
Hospedaje	2,906	55,641
Pasajes aéreos	4,553	39,207
Transportes terrestres	403	106
Otros gastos de viaje	0	9,848
TOTAL	7,862	104,802

La **CORPORACION** realizo a finales de enero de 2020 un viaje para llevar a cabo una capacitación en la ciudad de México a uno de los clientes de la **CORPORACION** y los gastos corresponde a ese proyecto de la unidad de negocio de Formación y Cultura.

Nota 18. Otros ingresos

Son ingresos provenientes de transacciones diferentes a los del objeto misional o giro normal de los negocios del ente económico, incluye rendimientos financieros, diferencia en cambio, reintegro de costos y gastos, entre otros.

Las otras ganancias por los periodos terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019 se detallan a continuación:

CONCEPTO	Dic 2020	Dic 2019
Rendimientos financieros	329	26
Diferencia en cambio	174	3,092
Otros ingresos de servicios	0	87,101
Participación en unión temporal	8,386	14,031
Recuperación de gastos	114	47,895
Subvención del gobierno	21,067	0
Diversos	4	10
TOTAL	30,074	152,155

Subvenciones del Gobierno

El Gobierno Nacional expidió el Decreto Legislativo 639 de 2020 que creó el Programa de Apoyo al Empleo Formal (PAEF), para proteger el empleo formal, a través de un subsidio al pago de las nóminas de las empresas cuyos ingresos se han reducido en esta coyuntura.

De esta forma, se busca evitar despidos e incentivar que las empresas que despidieron empleados los vuelvan a contratar. Todo lo anterior, en beneficio de los trabajadores, las empresas y la economía en general.

Por medio de este Programa, el Gobierno Nacional subsidia el equivalente al 40% de un salario mínimo de los trabajadores dependientes de las empresas y entidades sin ánimo de lucro, que hayan visto disminuido sus ingresos en al menos un 20% y que soliciten este aporte. El subsidio fue canalizado a través del sistema financiero.

La **CORPORACION** aplico al subsidio de los meses de abril, junio, julio, agosto, septiembre y diciembre 2020 para el pago de los salarios de sus empleados.

Participación en unión temporal

La **CORPORACION** registró la utilidad certificada a diciembre de 2020 por la UNIÓN TEMPORAL CONNECT –DIS, de acuerdo a su participación según lo establecido en las políticas NIIF para los negocios conjuntos, por valor de \$8.386, ver nota 4.

Nota 19. Otros gastos

Corresponde a los gastos no relacionados directamente con el desarrollo del objeto misional de la entidad, entre ellos se evidencia principalmente gastos y comisiones bancarias, intereses, impuestos asumidos y otros gastos diversos.

Los siguientes son otros gastos en que incurrió la **CORPORACION** al cierre de 2020 y 2019:

CONCEPTO	Dic 2020	Dic 2019
Gastos bancarios	1,136	12,859
Intereses	93	6,222
Diferencia en cambio	542	520
Comisiones bancarias	6,258	0
Impuestos asumidos	7,690	3,103
Otros gastos diversos	1,220	503
TOTAL	16,939	23,207

Nota 20. Partes relacionadas

Durante los periodos terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019 no se efectuaron pagos al personal clave de la alta gerencia y a directivos de la **CORPORACION** diferentes a salarios. A 31 de diciembre de 2020 los gastos por remuneración de los cargos directivos y gerenciales equivalen a la suma de \$ 601.668.

Nota 21. Negocio en marcha

El brote de la enfermedad por Coronavirus (COVID-19) es desafortunado y crítico para el mundo. Estamos comprometidos con la salud y la seguridad de nuestros clientes y, por supuesto, de nuestro propio personal. Debido a las medidas introducidas por los gobiernos en varios países, hemos tomado varias medidas desde marzo de 2020 para mantener a los clientes y empleados seguros durante esta situación inusual.

La dirección ejecutiva en conjunto con el consejo directivo está monitoreando el impacto de COVID-19 muy de cerca para poder tomar las medidas necesarias para mitigar los efectos adversos en los resultados operativos, el capital de trabajo neto y la liquidez. La dirección junto con el equipo financiero ha desarrollado una serie de escenarios y está preparada para implementar planes de contingencia cuando sea necesario para mantener el equilibrio financiero y de sus empleados.

Los estados financieros adjuntos han sido preparados bajo el supuesto de que la entidad continuará como un negocio en marcha y continuará su actividad dentro del futuro previsible. Por lo tanto, la Dirección de la **CORPORACION** no tiene la intención ni la necesidad de liquidar o cesar sus operaciones.

Nota 22. Efecto del COVID-19 sobre la operación y los estados financieros

La Organización Mundial de la Salud, el 07 de Enero de 2020, declaró el brote del nuevo Coronavirus- Covid 19 como una emergencia de salud pública de importancia internacional y el 11 de Marzo de 2020, como una pandemia, esencialmente por la velocidad de su propagación, que con base en la declaratoria de la pandemia, el Ministerio de la protección social mediante la resolución 385 del 12 de marzo de 2020 se declaró **EMERGENCIA SANITARIA** en todo el territorio nacional hasta el 30 de mayo de 2020, esta fue prorrogada por la resolución 844 de 2020 hasta el 31 de Agosto de 2020 y a través de la resolución 1462 del mismo año se extendió hasta el 30 de noviembre de 2020 y con la resolución 2230 se extiende hasta el 28 de febrero de 2021.

La situación presentada por el Coronavirus (COVID -19) ha tenido impactos a nivel global, y para la **CORPORACION** el efecto ha sido bajo con respecto al objeto misional, dado que por la actividad meritoria que realiza la **CORPORACION** ha ayudado a contribuir a la investigación del COVID-19 con la alianza de las diferentes entidades públicas y/o privadas y Universidades en desarrollar diferentes convenios de cooperación para incentivar la ciencia, tecnología e innovación en el país.

En la parte financiera, se tuvo una precaución presupuestal desde el principio que se declaró la emergencia sanitaria, optimizando la reducción de costos y gastos, reducción de salarios sin llegar a despedir el personal y así mismo en la generación de nuevos ingresos por vinculación de nuevos corporados y la búsqueda de nuevos proyectos con clientes que permitieran mantener el punto de equilibrio.

La **CORPORACION** no tuvo la necesidad de realizar préstamos con terceros, dado que el comportamiento de la caja estuvo acorde con las operaciones del año y pudo cumplir con los pagos a sus proveedores, empleados e Impuestos durante el año 2020.

En algunas personas del equipo de la **CORPORACION** se ha tenido conocimiento de casos de infección por COVID-19 pero el brote no ha tenido un impacto significativo en las operaciones de la **CORPORACION** hasta la fecha.

En la actualidad, la administración cuenta con un plan de respuesta adecuado y continuará supervisando y evaluando el acontecimiento en curso y responderá en conformidad.

La **CORPORACION** recibió del gobierno nacional subvenciones PAEF y estos recursos recibidos fueron registrados como ingresos, de acuerdo con lo establecido por el Consejo Técnico de la Contaduría Pública y alineado con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera, ver nota 18.

La fiscalización del cumplimiento de los requisitos para acceder a estos beneficios y de posterior utilización de los recursos se extenderá hasta el año 2024.

Nota 23. Hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa

Entre el 1 de enero de 2021 y la fecha de emisión de estos estados financieros, no se tiene conocimiento de hechos de carácter financiero o de otra índole, que afecten en forma significativa los saldos o interpretaciones de los presentes estados financieros.

Principales indicadores financieros

Para la Corporación es importante mantener unos indicadores financieros sólidos que le permitan participar en las distintas convocatorias con entidades públicas y privadas. A continuación se relacionan los principales:

Indicador	Año 2020 Con Convenios	Año 2020 Sin Convenios
Índice Endeudamiento	72,1%	39,5%
Razón de Liquidez	1,4	2,5
Capital de trabajo (Miles de \$)	596.600	596.600

CORPORACIÓN CONNECT BOGOTÁ REGIÓN
Estados Financieros Certificados por los años terminados
al 31 de diciembre de 2020 y 2019
junto con el Dictamen del Revisor Fiscal

DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL

Sobre los Estados Financieros Certificados por los años terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019

A LA ASAMBLEA CORPORADOS DE LA CORPORACIÓN CONNECT BOGOTÁ REGIÓN

A- Informe sobre los Estados Financieros

He auditado los Estados Financieros de propósito general conforme a las Normas de Contabilidad e Información Financiera – NCIF, de que trata la Sección 3 de las NIIF para Pymes de la **CORPORACIÓN CONNECT BOGOTÁ REGIÓN**, por los años terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019, (Estado de Situación Financiera, Estado de Actividades, Estado de Cambios en los Activos Netos y Estado de Flujo de Efectivo, Resumen de las Políticas Contables Significativas, así como otras notas explicativas).

B- Responsabilidad de la Administración en relación con los Estados Financieros

Los Estados Financieros, que se adjuntan, son responsabilidad de la Administración puesto que reflejan su gestión, quien los prepara de acuerdo al Decreto 3022 de 2013 y sus modificatorios y reglamentarios (compilados en el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificado por el Decreto 2483 de 2018 y Decreto 2270 de 2019), así como las directrices de las Orientaciones Profesionales y Técnicas del Consejo Técnico de Contaduría Pública, junto con el Manual de Políticas Contables adoptadas por la **CORPORACIÓN CONNECT BOGOTÁ REGIÓN**, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Dicha responsabilidad incluye diseñar, implementar y mantener el Control Interno relevante en la preparación y presentación de los Estados Financieros para que estén libres de errores de importancia relativa, seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas y registrar estimaciones contables que sean razonables.

C- Responsabilidad del Revisor Fiscal en relación con los Estados Financieros

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los Estados Financieros, realizando una auditoría de conformidad con la Parte 2, Título 1º, del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, que incorpora las Normas Aseguramiento de la Información – NAI. Obtuve las informaciones necesarias para cumplir mis funciones y llevar a cabo mi trabajo de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría – NIA. Tales normas requieren que planifique y efectúe la auditoría para obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros están libres de errores significativos. Una auditoría de estados financieros incluye examinar, sobre una base selectiva, la evidencia que soporta las cifras y

las revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos de auditoría seleccionados dependen del juicio profesional del auditor, incluyendo su evaluación de los riesgos de errores significativos en los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias. Una auditoría también incluye, evaluar los principios de contabilidad utilizados y las estimaciones contables significativas hechas por la administración, así como evaluar la presentación general de los estados financieros. Considero que mis auditorías me proporcionan una base razonable para expresar mi opinión.

D- Opinión

En mi opinión, los estados financieros presentan fielmente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la **CORPORACIÓN CONNECT BOGOTÁ REGIÓN**, a 31 de diciembre de 2020 y 2019, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios terminados en dichas fechas, de conformidad con el Decreto 3022 de 2013, compilado en el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 (Modificado por el Decreto 2483 de 2018 y Decreto 2270 de 2019), que incorpora las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES.

E- Párrafo de Énfasis

Sin que implique una modificación a mi opinión, llamo la atención, tal como se describe en la *Nota 22* a los estados financieros, para revelar que durante 2020 se ha propagado en Colombia, y en el mundo el Coronavirus Covid-19, como una pandemia que afectó la salud de todas las personas. Como consecuencia de lo anterior el Gobierno Colombiano decretó un aislamiento preventivo obligatorio que ha paralizado las operaciones de la entidad por el período comprendido entre marzo y mayo de 2020. A la fecha de este informe se desconoce el efecto preciso que esta situación, pudiera tener en los mercados locales y globales, en la *Nota 22* se resume las implicaciones en los resultados, flujos de caja y situación financiera de la **CORPORACIÓN CONNECT BOGOTÁ REGIÓN**, sin consecuencia sobre la presunción de negocio en marcha en el período 2020 y 2021.

F- Fundamento de la Opinión

La auditoría se llevó acabo de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría NIA, teniendo en cuenta las responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con los Estados Financieros mencionada en el literal C anterior. Como parte de las responsabilidades del Revisor Fiscal, he actuado con independencia en el desarrollo de las labores de auditoria conforme a los requerimientos de ética profesional establecidos en Colombia.

G- Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Registros, Operaciones, Actos de la Administración y Asamblea General de Corporados

Además conceptúo, que durante dicho período, los registros se llevaron de acuerdo con las normas legales y la técnica contable, las operaciones registradas en los libros y los actos de la Administración, en su caso, se ajustaron a los Estatutos y a las decisiones de la Asamblea General de Corporados.

Correspondencia, Comprobantes, Libros de Actas

La correspondencia, los comprobantes de las cuentas, los libros de actas se llevan y conservan debidamente.

Informe de Gestión

El informe de gestión de los administradores guarda la debida concordancia con los Estados Financieros básicos. En dicho informe se menciona que la **CORPORACIÓN CONNECT BOGOTÁ REGIÓN**, al 31 de diciembre de 2020 se encuentra cumpliendo en forma adecuada, con lo dispuesto en la Ley 603 de 2000 sobre propiedad intelectual y derechos de autor.

Medidas de Control Interno

La **CORPORACIÓN CONNECT BOGOTÁ REGIÓN** observa las medidas adecuadas de Control Interno, conservación y custodia de sus bienes y de los de terceros que están en su poder.

Obligaciones de Aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, Aportes Parafiscales

De acuerdo con el resultado de pruebas selectivas realizadas sobre los documentos y registros de contabilidad, se encuentra cumpliendo en forma adecuada y oportuna, con las obligaciones de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, mencionadas en el artículo 11 del Decreto Reglamentario 1406 de 1999.

Operaciones de Factoring

La **CORPORACIÓN CONNECT BOGOTÁ REGIÓN** no ha obstaculizado de ninguna forma las operaciones de factoring que los proveedores y acreedores de la entidad han pretendido hacer con sus respectivas facturas de venta.

H-Control Interno y cumplimiento legal y normativo

El Código de Comercio establece en su artículo 209 la obligación de pronunciarme sobre el cumplimiento de normas legales e internas y sobre lo adecuado del Control Interno.

Mi trabajo se efectuó mediante la aplicación de pruebas para evaluar el grado de cumplimiento de las disposiciones legales y normativas por la Administración de la Entidad, así como del funcionamiento del proceso de Control Interno, el cual es igualmente responsabilidad de la Administración. Para efectos de la evaluación del cumplimiento legal y normativo utilicé los siguientes criterios:

- ❖ Normas legales que afectan la actividad de la Entidad;
- ❖ Estatutos de la Entidad;
- ❖ Actas de Asamblea de Corporados
- ❖ Otra documentación relevante.

Para la evaluación del Control Interno utilicé como criterio el modelo COSO. Este modelo no es de uso obligatorio para la Entidad, pero es un referente aceptado internacionalmente para configurar un proceso adecuado de Control Interno.

El Control Interno de una Entidad es un proceso efectuado por los encargados del Gobierno Corporativo, la Administración y otro personal, designado para proveer razonable seguridad en relación con la preparación de información financiera confiable, el cumplimiento de las normas legales e internas y el logro de un alto nivel de efectividad y eficiencia en las operaciones.

El Control Interno de una entidad incluye aquellas políticas y procedimientos que permiten el mantenimiento de los registros que, en un detalle razonable, reflejen en forma fiel y adecuada las transacciones y las disposiciones de los activos de la Entidad; proveen razonable seguridad de que las transacciones son registradas en lo necesario para permitir la preparación de los Estados Financieros de acuerdo con el marco técnico normativo aplicable al Grupo 2, que corresponde a las NIIF para las Pymes, y que los ingresos y desembolsos de la Entidad están siendo efectuados solamente de acuerdo con las autorizaciones de la Administración y de aquellos encargados del Gobierno Corporativo; y proveer seguridad razonable en relación con la prevención, detección y corrección oportuna de adquisiciones no autorizadas, y el uso o disposición de los activos de la Entidad que puedan tener un efecto importante en los Estados Financieros.

También incluye procedimientos para garantizar el cumplimiento de la normatividad legal que afecte a la Entidad, así como de las disposiciones de los Estatutos y de los Órganos de Administración, y el logro de los objetivos propuestos por la Administración en términos de eficiencia y efectividad organizacional.

Debido a limitaciones inherentes, el Control Interno puede no prevenir o detectar y corregir los errores importantes. También, las proyecciones de cualquier evaluación o efectividad de los controles de periodos futuros están sujetas al riesgo de que los controles lleguen a ser inadecuados debido a cambios en las condiciones, o que el grado de cumplimiento de las políticas o procedimientos se pueda deteriorar.

Esta conclusión se ha formado con base en las pruebas practicadas para establecer si la Entidad ha dado cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias, y a las decisiones de la Asamblea General de Corporados, y mantiene un sistema de Control Interno que garantice la efectividad y eficiencia de las operaciones, la confiabilidad de la información financiera y el cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables.

Las pruebas efectuadas, especialmente de carácter cualitativo, pero también incluyendo cálculos cuando lo consideré necesario de acuerdo con las circunstancias, fueron desarrolladas por mí durante el transcurso de mi gestión como Revisor Fiscal y en desarrollo de mi estrategia de Revisoría Fiscal para el periodo. Considero que los procedimientos seguidos en mi evaluación son una base suficiente para expresar mi conclusión.

I- Opinión sobre el cumplimiento legal y normativo

En mi opinión, la Entidad ha dado cumplimiento a las leyes y regulaciones aplicables, así como a las disposiciones estatutarias, de la Asamblea General de Corporados, en todos los aspectos importantes.

J- Opinión sobre la efectividad del Sistema de Control Interno

En mi opinión, el Control Interno es efectivo, en todos los aspectos importantes. Relacionado con este aspecto, se enviaron memorandos de recomendaciones y se hicieron mesas de trabajo cuando fue necesario, con el objeto de fortalecer dicho sistema.



CATHERINE JULIANA FAJARDO RODRIGUEZ

Revisor Fiscal

T.P 178863- T

Por delegación de

Kreston RM S.A.

Consultores, Auditores, Asesores

Kreston Colombia

Miembro de Kreston International Ltd.

Ciudad, 19 de febrero de 2021

DF- 0048 - 20